



Boletín Normativo de Instructivos Operativos

No 00 /March 04 de 2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de

TABLA DE CONTENIDO

No.	Instructivo Operativo	Páginas
004	ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ADICIONAL PARA LAS SIGUIENTES SESIONES: Entrega de ACTIVOS Etapa 1 y 2 FUNCIONAMIENTO DE LA TRASFERENCIA DE ACTIVOS A LA CAMARA DE LA SESIÓN DE LA LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DEL CONTADO.	3

ASUNTO INSTRUCTIVO OPERATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ADICIONAL PARA LAS SIGUIENTES SESIONES: FUNCIONAMIENTO DE LA TRASFERENCIA DE ACTIVOS A LA CAMARA DE LA SESIÓN DE LA LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DEL CONTADO DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE



Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Aseguramos el cumplimiento de las transacciones
generando integridad y transparencia
al mercado de capitales colombiano.



Boletín Normativo de Instructivos Operativos

CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento y el artículo 1.8.1.4. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica el Instructivo Operativo No. 26 del 22 de marzo de 2023. por medio del cual establece un Horario de sesión de gestión de agentes para operaciones de contado, sesión de recepción de complementación de operaciones de contado, sesión de corrección de la complementación de operaciones de contado, sesión de la liquidación al vencimiento de las operaciones de contado de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A

Artículo Primero. Expídase el Instructivo Operativo No. 004 del 04 de March de 2024 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. CRCC S.A., así:

INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 004

POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ADICIONAL PARA LAS SIGUIENTES SESIONES:FUNCIONAMIENTO DE LA TRASFERENCIA DE ACTIVOS A LA CAMARA DE LA SESIÓN DE LA LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DEL CONTADO DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A. DEL 04 de March de 2024

La Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., en adelante la Cámara, por medio del presente Instructivo Operativo establece un Horario de Funcionamiento adicional para las siguientes sesiones: Funcionamiento adicional para la Etapa 1 y 2 Traslferencia de Activos a la Cámara de la Sesión de Liquidación al Vencimiento de las Operaciones de Contado para el día 04 de March de 2024

El Horario de Funcionamiento adicional para la Etapa 1 y 2 Traslferencia de Activos a la Cámara de la Sesión de Liquidación al Vencimiento de las Operaciones de



Boletín Normativo de Instructivos Operativos

Contado se establece hasta las 05:15 p.m. del 04 de March de 2024

El Horario de Funcionamiento adicional para la Sesión de la Liquidación al Vencimiento de las Operaciones de Contado se establece de las 05:00 p.m. hasta las 06:00 p.m. del 04 de March de 2024

En caso de cualquier duda por favor comunicarse con Soporte Operativo de la Cámara en el teléfono 3277000 - Opción 3, o al correo electrónico operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.

Artículo Segundo. Vigencia. El presente Instructivo Operativo rige a partir de su publicación, es decir desde el 04 de March de 2024

CAMILO ARENAS RODRIGUEZ

Representante Legal